

Subsidio de desempleo. Dudas sobre rentas acumuladas.

Escrito por anonimo - 30/08/2009 19:33

El mes de Diciembre solicitaré el subsidio de desempleo, el año anterior he estado cobrando el desempleo y he tenido unas rentas de rendimientos de cuentas bancarias de 59 euros y otras rentas del rendimiento de un seguro de rentas de 2.036 euros, esta renta figura en la casilla 027 de la declaración, mi pregunta es si las rentas del rendimiento del seguro se contemplan para el calculo del subsidio y si tendria derecho al subsidio.

Gracias

=====

Re: Subsidio de desempleo. Dudas sobre rentas acumuladas.

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/08/2009 19:34

Según la norma se considera todos los ingresos que el solicitante o miembros de la familia a cargo tengan y que no pueden superar los 450€ al mes. En principio con los datos facilitados, cumples el condicionamiento de los ingresos mensuales a falta de verificar el resto de las condiciones que lo puedes en el artículo.

De todas formas te recomiendo que acudas al INEM y que lo solicites, no vas a perder nada, al NO ya lo tienes.

Salu2.

=====